

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N°77/2026

Mendoza, 23 de junio de 2026.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13 y 31 de la Ley N° 8.008 y modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que el titular de la Unidad de Apoyo a la Investigación Fiscal (UDAPIF), Cont. Alejandro Masip, solicita licencia compensatoria los días 6, 7 y 8 de julio de 2026.

Que la titular del Equipo Profesional Interdisciplinario (EPI), Lic. Patricia Moles, solicita licencia por examen el día 30 de junio de 2026.

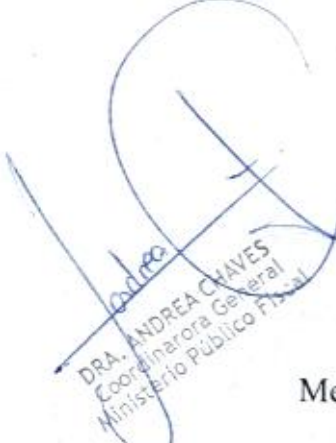
Que la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°2, Dra. Liliana Curri, solicita licencia compensatoria los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026; los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de agosto de 2026.

Que el titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, solicita licencia compensatoria los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Lazo, solicita licencia por razones particulares el día 29 de junio y licencia compensatoria los días 30 de junio y 1 de julio de 2026.

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°43 de la Unidad Fiscal de Flagrancia, Dr. Darío Nora solicita licencia por razones particulares el día 29 de junio de 2026.

Que la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, solicita licencia compensatoria el día 22 de junio de 2026.


DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal

Que el titular de la Fiscalía de Instrucción N°33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, solicita licencia compensatoria el día 23 de junio de 2026.

Que es necesario, en los casos de licencia de Magistrados/as y Directores/as de Áreas, asignar Magistrados/as y funcionarios /as subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y de los Departamentos que se encuentran acéfalos y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL,

RESUELVE:

I.- CONCEDER al titular de la Unidad de Apoyo a la Investigación Fiscal (UDAPIF), Cont. Alejandro Masip, licencia compensatoria los días 6, 7 y 8 de julio de 2026.

II.- DISPONER la subrogancia de la Unidad de Apoyo a la Investigación Fiscal (UDAPIF) por el Sr. Fabian Correa los días 6, 7 y 8 de julio de 2026.

III.- CONCEDER a la titular del Equipo Profesional Interdisciplinario (EPI), Lic. Patricia Moles, licencia por examen el día 30 de junio de 2026.

IV.- DISPONER la subrogancia del Equipo Profesional Interdisciplinario (EPI), por el Lic. Fabricio Lissandrello el día 30 de junio de 2026.

V.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°2, Dra. Liliana Curri, solicita licencia compensatoria los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026; los días 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24 y 25 de agosto de 2026.

VI.- DISPONER la subrogancia de la titular de la Fiscalía Penal de Menores N°2 por el Dr. Gustavo Farmache los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026 y los días 3, 4, 5, 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto de 2026; y por la Dra. Leticia Martí los días 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 24 y 25 de agosto de 2026.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

VII.- CONCEDER que el titular del Servicio Administrativo Financiero, Lic. Jorge Frigerio, licencia compensatoria los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026.

VIII.- DISPONER la subrogancia del Servicio Administrativo Financiero, por la Cont. Eleonora Buss los días 27, 28, 29, 30 y 31 de julio de 2026.

IX.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Andrea Lazo, solicita licencia por razones particulares el día 29 de junio y licencia compensatoria los días 30 de junio y 1 de julio de 2026.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°21 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional de forma indistinta por los Agentes Fiscales que se desempeñan en dicha dependencia los días 29 y 30 de junio y el día 1 de julio de 2026.

XI.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°43 de la Unidad Fiscal de Flagrancia, Dr. Darío Nora licencia por razones particulares el día 29 de junio de 2026.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°43 de la Unidad Fiscal de Flagrancia por la Dra. Juliana Labayru el día 29 de junio de 2026.

XIII.- CONCEDER a la titular de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados, Dra. María Virginia Rumbo, licencia compensatoria el día 22 de junio de 2026.

XIV.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°38 de la Unidad Fiscal de Delitos Ambientales, Delitos contra los Animales y Delitos No Especializados por la Dra. Mónica Fernández Poblet el día 22 de junio de 2026.

XV.- CONCEDER al titular de la Fiscalía de Instrucción N°33 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Gustavo Stroppiana, licencia compensatoria el día 23 de junio de 2026.

XVI.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N°33 de la Unidad Fiscal Correccional por la Dra. Paola Ginestar el día 23 de junio de 2026

XVII.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia; a todas las Unidades Fiscales, Agentes Fiscales y Funcionarios/as mencionados/as en la presente; y a la Dirección de Capital Humano del MPF.

XVIII.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal